GS-2023-090417-DECOR

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS - 2023- 090417 **- UPRES/JEFAT**

Montería, 04 de diciembre de 2023

Señor Teniente coronel
JAVIER ALEXANDER TORRES LEON
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43A N°48C SUR 45 Barrio Primavera
Envigado, Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No 65-7-20154-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2023**	**Hasta**	**30/11/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2023-051969-DECOR de fecha 13/07/2023 el señor (a) teniente coronel, JAVIER ALEXANDER TORRES LEON, obrando en calidad de Jefe Regional de aseguramiento en salud No. 6, nombró como supervisor del contrato N° 65-7-20154-23 al Responsable Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, señor Intendente YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03
- Informe de supervisión No GS-2023-057713-DECOR perteneciente al mes de julio.
- Informe de supervisión No GS-2023-065408-DECOR perteneciente al mes de agosto.

- Informe de supervisión No GS-2023-074538-DECOR perteneciente al mes de septiembre.
- Informe de supervisión No GS-2023-081898-DECOR perteneciente al mes de octubre.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	65-7-20154-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA, PERIODONCIA, REHABILITACIÓN ORAL, CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN LA CAVIDAD ORAL) PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA.
Contratista	ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S
Representante legal	ALEX OLMEDO PANZZA NEGRETE
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 107.490.975,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 107.490.975,00
Plazo de ejecución inicial	13/07/2023 hasta 30/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/07/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	02/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/12/2023
Adiciones	001-2023
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:
La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante correo electrónico se socializo a la entidad la forma de cómo debe presentar la facturación, con el fin de evitar el retroceso de dicho proceso y evitar demoras en el trámite de pago.
- Se socializo mediante correo electrónico, instrucciones del proceso de facturación en la plataforma OLIMPIA.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

MATERIA AMBIENTAL: en la adquisición de material peligroso, medicamentos vencidos, y demás bienes considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental, la responsabilidad será del contratista, para que éste, una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada, se deberá incluir dentro de las obligaciones del contratista:

- Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.
- La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.
- En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda
- Dar cumplimiento al decreto 351 del 2014, resolución 1164 del 2002, decreto 4147 del 2005 y normas complementarias en materia ambiental.

□ La empresa contratista deberá posee empresa autorizada por la autoridad ambiental, para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos, en cualquier momento podrá ser objeto de revista • Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma. 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según anexo) 12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID, contempladas en la resolución 1462 de 25 de agosto 2020 (MIN PROTECCION SOCIAL), resolución 1513 de 2020. 13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta. 14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 15. La Calidad del servicio tendrá como sustento los atributos de oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad del paciente, suficiencia e integridad, racionalidad lógica científica, satisfacción del usuario, efectividad, eficiencia, equidad y aceptabilidad.		

16. En el caso que un especialista solicite ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, también debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud.

17. La orden de servicio debe ser diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado con firma y el sello del profesional tratante.

18. El Contratista debe diligenciar en forma completa sin excepción el formato 013 de referencia y autorizaciones, el cual será entregado y revisado por la oficina de referencia y contrarreferencia, además será soporte obligatorio de cuenta, así mismo debe ser diligenciada la Historia Clínica y el RIPS relacionado

19. El Contratista debe dar Cumplimiento a la circular 030 de 19 mayo de 2006, indicadores de calidad.

20. El oferente se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora; al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de la atención en salud derivados del evento adverso ". Dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS - FR - 006 " REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.

21. El oferente se compromete a darle aplicabilidad a la resolución 3280 del 02/08/2018 sobre la atención integral a la población materno perinatal por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación.

26. El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

27. Garantizar las acciones dirigidas a la protección de los niños, niñas y otros grupos de la población contra enfermedades prevenibles mediante la vacunación sin barreras.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• Garantizar la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON

contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos logísticos, operativos y físicos (estructura física y equipos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos; siempre en el área urbana de la ciudad de Montería para garantizar una adecuada oportunidad en el servicio. • El contratista se comprometió a prestar los servicios de salud, objeto de este contrato, a los usuarios en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención ambulatoria y/u hospitalaria estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, para lo cual Garantizará y dispondrá de un sistema o proceso de atención preferencial a los usuarios de la Policía Nacional, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda. • El oferente se compromete a prestar los servicios de salud, objeto de este contrato, a los usuarios en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención ambulatoria y/u hospitalaria estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, para lo cual Garantizará y dispondrá de un sistema o proceso de atención preferencial a los usuarios de la Policía Nacional, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda • El contratista atenderá a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro y durante el transcurso del presente contrato, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden jurídico y público, las buenas costumbres y la moral profesional.		SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:
Las facturas a entregar deberán estar cargadas al módulo de SISAP WEB de la Policía Nacional en el siguiente link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/Vista/frLogin.aspx.

Se anexa Guía para ingresar al módulo, **las entidades que aún no cuentan con USUARIO y CONTRASEÑA deberán enviar la siguiente información al correo: decor.upres-rcm@policia.gov.co de la persona que se encargará de realizar esta actividad, con el fin de ser asignado:**

CODIGO DE HABILITACIÓN	NIT	IPS	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO_OFICINA	FECHA_INICIO	FECHA_FIN	EMAIL

- Las facturas deben estar dirigidas a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO SEIS, NIT 811.032.059-3
- El CD con la información de los RIPS de igual forma debe llegar anexo a la factura
- Una vez estén radicadas en el módulo, las facturas físicas deben traer el pre-radicado impreso como tapa de las facturas a entregar
- El correo para recibir la facturación electrónica es decor.upres-rcm@policia.gov.co
- Las fechas establecidas para recibir facturación estas definidas en el archivo adjunto
- De acuerdo a la Ley General de Archivos para entidades del estado, las facturas deben estar legajadas al lado izquierdo con gancho plástico con un máximo de 250 folios
- No se permiten facturas de multiusuarios
- Las entidades que son sin ánimo de lucro deben anexar copia del acto administrativo
- Siempre se debe anexar el certificado de parafiscales
- Denominación: la factura debe denominarse expresamente factura de venta y debe estar pre-impreso.
- Identificación del prestador de Servicios: debe indicarse claramente apellidos, nombre o razón social y NIT del prestador debe estar pre-impreso.
- Debe indicarse en nombre de la Policía Nacional y la correspondiente Regional de Aseguramiento en salud No 6.
- Firma del usuario que recibió los servicios o el acompañante (en caso de no contar con esta firma debe tener comprobante de recibido del servicio por parte del paciente).
- Numeración consecutiva: numeración consecutiva pre-impresa que debe corresponder a la numeración autorizada por la Dirección General de Impuestos y aduanas nacionales (algunos prestadores para diferenciar las facturas por rubros emplean prefijos alfabéticos, pero estos no deben exceder las cuatro letras).
- Fecha de su expedición: que corresponda a la prestación del servicio.
- Descripción detallada de los servicios prestados: relación pormenorizada de los servicios prestados al usuario, discriminando el valor unitario de los servicios y la cantidad de los mismos.
- Valor total de los Servicios: sumatoria de los valores totales por servicio.

DEBE ANEXARSE ADICIONALMENTE A LA FACTURACIÓN:

- El listado completo de inasistencia discriminado por fecha, hora, especialidad, usuario y documento de identidad del mismo que haya incumplido una cita con especialista o para la realización de cualquier procedimiento programado.
- El consolidado de los reportes de casos objeto de SIVIGILA, de acuerdo al Decreto 1562 de 1984 y los que le siguen; adicionalmente se reportará semanalmente cada lunes al Regional de Aseguramiento en Salud N° 6.
- El Reporte de indicadores de seguimiento a riesgos de acuerdo a la Resolución 1043 de 2006 - Circular única y siguientes.
- El reporte indicador de alerta temprana de acuerdo a la Circular 056 de 2009 y siguientes.
- Las novedades en el estado de habilitación de acuerdo al Decreto 2003 de 2014 y subsiguientes. Adicionalmente se reportará el mismo día que se reporte la novedad en la secretaría de salud.
- Los reportes de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados. Adicionalmente se reportará el mismo día en que ocurra el evento.
- El reporte de gestión de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados.

- El reporte del perfil de morbilidad (10 primeras causas) por servicios: urgencias - consulta externa - hospitalización – cirugía de acuerdo al Decreto 1562 de 1984 y los que le siguen.
- El reporte de gestión de indicadores de gestión de servicios de acuerdo a las necesidades del Subsistema de salud de la Policía Nacional: giro cama, promedio días estancia, reingreso hospital, reingreso urgencias, pacientes remitidos a II, III y IV nivel, proporción de cesáreas.
- Anunciar el monto y el porcentaje de ejecución económico acumulado del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (141) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (151) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6,** pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Montería, en **PAGOS MENSUALES** con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única de radicación de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, luego de ser auditada la facturación debe ser enviada a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 107.490.975,00	100%
Valor total de las entregas	$ 75.000.000,00	70%
Valor total facturado	$ 75.000.000,00	70%
Valor facturado pendiente de pago	$ 25.018.000,00	23%
Valor pagado	$ 49.982.000,00	46%
Valor pendiente de entrega	$ 32.490.975,00	30%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 04 – 05 NOVIEMBRE	$ 18.516.000 $ 6.502.000	15/11/2023 29/11/2023	$ 25.018.000	CRE8025 a la CRE8144	$ 18.890.676	$ 2.527.324	385175223

NOTA: *en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.*

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. RECOMENDACIONES

El desarrollo del presente contrato ha sido normal a la fecha no se ha tenido ninguna clase de inconvenientes, se sugiere seguir manteniendo una comunicación fluida con el supervisor para evitar la sobre ejecución del mismo.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI: X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA**
Responsable Logístico Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Supervisor Contrato 65-7-20154-23

GS-2023-090417-DECOR

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Montería, 17 de noviembre de 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	65-7-20154-23
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	**ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S**
NIT del contratista:	900.315.498-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, PERIODONCIA, REHABILITACIÓN ORAL, CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN LA CAVIDAD ORAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 107.490.975,00
Plazo de ejecución:	13/07/2023 hasta el día 30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	MONTERIA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_ _NO_X__	En caso de haberse presentado un incumplimiento por parte del contratista, en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios contratados dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de compra, se deberá relacionar la comunicación oficial con el cual se presentó a la ordenación del gasto el reporte de

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
No. Radicado 3754.
Fecha 15/11/23 hora 1053.
firma

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	la novedad. Anexar soportes del trámite de incumplimiento a la dependencia jurídica de la unidad o a Colombia Compra Eficiente.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA Responsable Logístico Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/11/2023 al 30/11/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de ,bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 6	16	Prestación de servicios de Odontología Especializada	$18.516.000,00	$18.516.000,00	N/A	$18.516.000,00

No.	No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1	CRE8025	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
2	CRE8026	04/11/2023	$ 400.000,00	$ 0	$ 400.000,00
3	CRE8027	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
4	CRE8028	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
5	CRE8031	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
6	CRE8032	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
7	CRE8033	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
8	CRE8034	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
9	CRE8035	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
10	CRE8038	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
11	CRE8039	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
12	CRE8040	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
13	CRE8041	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
14	CRE8042	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
15	CRE8043	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
16	CRE8044	04/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
17	CRE8046	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
18	CRE8047	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
19	CRE8048	07/11/2023	$ 998.000,00	$ 0	$ 998.000,00
20	CRE8049	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
21	CRE8050	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
22	CRE8051	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
23	CRE8052	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
24	CRE8053	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
25	CRE8054	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00

GS-2023-090417-DECOR

26	CRE8055	07/11/2023	$2.420.000,00	$ 0	$2.420.000,00
27	CRE8056	07/11/2023	$ 320.000,00	$ 0	$ 320.000,00
28	CRE8057	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
29	CRE8058	07/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
30	CRE8060	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
31	CRE8061	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
32	CRE8062	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
33	CRE8063	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
34	CRE8064	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
35	CRE8065	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
36	CRE8066	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
37	CRE8067	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
38	CRE8068	08/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
39	CRE8069	08/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
40	CRE8070	08/11/2023	$1.880.000,00	$ 0	$1.880.000,00
41	CRE8071	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
42	CRE8072	08/11/2023	$ 524.000,00	$ 0	$ 524.000,00
43	CRE8073	08/11/2023	$ 270.000,00	$ 0	$ 270.000,00
44	CRE8074	08/11/2023	$2.700.000,00	$ 0	$2.700.000,00
45	CRE8075	08/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
	Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 18.516.000,00**	**$0,00**	**$ 18.516.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con las condiciones técnicas y condiciones estipuladas establecidas en el contrato, el servicio se prestó de manera oportuna y con calidad, se realizaron las actividades dentro del plazo establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si___ No___	Observaciones y Evidencias
1	La oportunidad para el servicio, será con base en el portafolio de servicios ofertado, no podrá ser superior a 8 días	Si	Se está cumpliendo a cabalidad
2	El oferente debe garantizar la prestación del servicio ofertado, durante la totalidad del tiempo contractual, ante la no prestación del servicio ofrecido se incurrirá en incumplimiento lo que será causal de aplicación de las cláusulas de incumplimiento establecidas en el contrato	Si	Se está cumpliendo a cabalidad
3	El contratista deberá asignar un coordinador o supervisor idóneo del contrato para la prestación del servicio, garantizando su disponibilidad con un sistema de comunicación y ubicación (teléfono celular, teléfono fijo, correo electrónico,).	Si	Se cumple, ALEX PANZZA

GS-2023-090417-DECOR

4	Durante el plazo de la ejecución del contrato y adiciones a que hubiere lugar. EL contratista deberá contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por el registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas que en su oferta pone a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	Si	Cumple
5	El oferente debe de contar con una oficina de atención al ciudadano y que este resuelva cualquier inconveniente que se presente.	Si	Cumple
6	El contratista deberá enviar los cinco (05) primeros días de cada mes el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control como la Superintendencia Nacional de Salud e INVIMA, Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecno vigilancia y reactivo vigilancia.	Si	Cumple

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente **YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA**
Responsable Logístico Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Supervisor contrato 65-7-20154-23

POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6
NIT:811032059
DEBE A

CUENTA DE COBRO # 4

ortho esthetic Spa

POR CONCEPTO DE SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS A SUS USUARIOS

N°	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA INGRESO	NOMBRES Y APELLIDOS	ID. PACIENTE	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	COD_DIG	VALOR
1	CRE8025	4/11/2023	4/11/2023	CLAUDIA SUGEY RESTREPO SEVERICHE	34946149	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	K045 PERIODONTITIS APICAL	$ 40.000,00
2	CRE8026	4/11/2023	4/11/2023	EMMANUEL GUZMAN RIVERO	1065014883	232102	OCTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	K039 CARIS DENTAL NO ESPECIALIZADA	$ 400.000,00
3	CRE8027	4/11/2023	4/11/2023	LINA MARIELA PATERNINA OSORIO	30686189	890218	CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 40.000,00
4	CRE8028	4/11/2023	4/11/2023	KIARA CONTRERAS NISPERUZA	1068430846	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	H612 CERUMEN	$ 40.000,00
5	CRE8031	4/11/2023	4/11/2023	ALBA LUCIA GUZMAN SANTANA	1037471431	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 40.000,00
6	CRE8032	4/11/2023	4/11/2023	ERICK ESTEBAN ESPINOSA PADILLA	1068417357	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K045 PERIODONTITIS APICAL CRONICA	$ 40.000,00
7	CRE8033	4/11/2023	4/11/2023	YULIANA MORENO HRNANDEZ	1062674300	890226	CONSULTA POR PRMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 40.000,00
8	CRE8034	4/11/2023	4/11/2023	LINETH CECILIA PACHECO HOYOS	34978445	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K044 PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	$ 40.000,00
9	CRE8035	4/11/2023	4/11/2023	FRANK DAVID BLANQUICET ROQUEME	10998595	890218	CONSULTA DE PRIMEA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	$ 40.000,00
10	CRE8038	4/11/2023	4/11/2023	LUISA ELENA BOLIVAR RADA	22649692	890336	CONSULTA DE CONTOL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 40.000,00
11	CRE8039	4/11/2023	4/11/2023	RAFAEL ENRIQUE MURILLO LLORENTE	1065377792	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K040 PULPITIS	$ 40.000,00
12	CRE8040	4/11/2023	4/11/2023	AMILCAR RAFAEL BARROS LICONA	1047395833	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	$ 40.000,00
13	CRE8041	4/11/2023	4/11/2023	KAROL BRIGITH RUIZ CANTERO	1067912345	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 40.000,00
14	CRE8042	4/11/2023	4/11/2023	AURA MARIA ALVAREZ SAEZ	50921512	890218	CONSULTA PO PRIMEA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 40.000,00
15	CRE8043	4/11/2023	4/11/2023	CARMEN MARGOTT RODRIGUEZ RHENALS	34984236	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K045 PERIODONTITIS APICAL CRONICA	$ 40.000,00
16	CRE8044	4/11/2023	4/11/2023	MARIA DEL ROSARIO SALAZAR LOBO	34975285	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	$ 40.000,00
17	CRE8046	7/11/2023	7/11/2023	LUIS MIGUEL SANCHEZ SOTO	10774016	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 667.000,00
18	CRE8047	7/11/2023	7/11/2023	IRINA ROSA CORRALES HENRANDEZ	22868923	237303	TEAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
PRESTADORA DE SALUD - CORDOBA

15/11/23 - hora: 3:45 pm

GS-2023-090417-DECOR

19	CRE8048	7/11/2023	7/11/2023	ANDRES DIAZ GOMEZ	78239261	237303	TERAPIA D CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULA	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 998.000,00
20	CRE8049	7/11/2023	7/11/2023	BETSY ESTHER CARDENAS TORRES	1047364825	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
21	CRE8050	7/11/2023	7/11/2023	NAYARA JOHNS ACOSTA	1036937862	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K023 PEIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
22	CRE8051	7/11/2023	7/11/2023	KAROL BRIGITH RUIZ CANTERO	1067912345	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K051 GINGIVITIS CRONICA	$ 667.000,00
23	CRE8052	7/11/2023	7/11/2023	DEIVIS MANUEL RAMIREZ MENDOZA	1067860324	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
24	CRE8053	7/11/2023	7/11/2023	AMILCAR RAFAEL BARROS LICONA	1047395833	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODINTITIS CRONICA	$ 667.000,00
25	CRE8054	7/11/2023	7/11/2023	ANTONIO MARIA PAYARES PINTO	15031169	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
26	CRE8055	7/11/2023	7/11/2023	STEPHANIE PACHECO HERNANDEZ	1007909279	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICACON ABORDAJE INTRAORAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 2.420.000,00
27	CRE8056	7/11/2023	7/11/2023	MARCO ANTONIO ROSSO ROYETT	78026447	240300	ALISADO RADICULAR ,CAMPO CERRADO SOD	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 320.000,00
28	CRE8057	7/11/2023	7/11/2023	MARIANA MONTERROSA MEDINA	1068425199	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 667.000,00
29	CRE8058	7/11/2023	7/11/2023	LUZ MARY SOTO MONTES	34990776	237303	TERAPIA DE CONDUTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
30	CRE8060	8/11/2023	8/11/2023	EMILIANA DIAZ CONTRERA	1140444530	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA	K070 ANOMALIAS EVIDENTES DEL TAMAÑO DE LOS MAXILARES	$ 40.000,00
31	CRE8061	8/11/2023	8/11/2023	BETSI ELENA MURILLO JIMENEZ	34990756	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K081 PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE EXTACION O ENFERMEDAD PERIODO DENTAL	$ 40.000,00
32	CRE8062	8/11/2023	8/11/2023	VICTORIA PIMIENTA POLO	1071357998	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K050 GINGIVITIS AGUDA	$ 40.000,00
33	CRE8063	8/11/2023	8/11/2023	JAIRO ANDRES VERTEL RAMOS	1003006646	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 40.000,00
34	CRE8064	8/11/2023	8/11/2023	ESTIFEN RODNEY MARCHENA PINTO	1067870541	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K040 PULPITIS	$ 40.000,00
35	CRE8065	8/11/2023	8/11/2023	JUDITH DEL CARMEN ESPAÑA	34976661	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K136 HIPERPLASIA IRRITATIVA DE LA MUCOSA BUCAL	$ 40.000,00
36	CRE8066	8/11/2023	8/11/2023	MIGUEL ANGEL BERROCAL DORIA	1065013727	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 40.000,00
37	CRE8067	8/11/2023	8/11/2023	JORGE ALEXANDER GRAJALES LARA	6391418	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	K045 PERIODONTITIS APICAL	$ 40.000,00
38	CRE8068	8/11/2023	8/11/2023	LUIS FERNANDO REGINO BERNAL	1066521900	237303	TERAPIA DE CONDUTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 667.000,00
39	CRE8069	8/11/2023	8/11/2023	DILSON JULIAN PEREZ RAMOS	15621876	237303	TERAPIA DE CONDUTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K040 PULPITIS	$ 667.000,00

GS-2023-090417-DECOR

40	CRE8070	8/11/2023	8/11/2023	ADRIANA FERNANDA FRANCO URANGO	1003589799	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 1.880.000,00
41	CRE8071	8/11/2023	8/11/2023	ZULEIMA YULIETH GIL BENITEZ	1069487779	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K022 CELULITIS Y ABSCESO DE BOCA	$ 40.000,00
42	CRE8072	8/11/2023	8/11/2023	LOLY LUZ DIAZ MEJIA	30580497	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARALES	K053 PERIODONTITIS CRONICA	$ 524.000,00
43	CRE8073	8/11/2023	8/11/2023	MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ PAEZ	25969727	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 270.000,00
44	CRE8074	8/11/2023	8/11/2023	JUAN DIEGO PEREZ HERNANDEZ	1073968018	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	$ 2.700.000,00
45	CRE8075	8/11/2023	8/11/2023	HECTOR NICOLAS BEDOYA VALENCIA	70124384	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	K021 CARIES DE LA DENTINA	$ 40.000,00
VALOR TOTAL									$ 18.516.000,00

GS-2023-090417-DECOR

Pagina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0029		
Fecha: 14-12-2012	CONTROL CUENTAS AUDITORIA MEDICA	
Versión: 0		

CONTRATO [] URGENCIA []

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA ORTHO ESTHETIC Y SPA SAS. NIT. 900315498. PARA PAGO POR CONTRATO Nº 065-7-20154-23

No. RADICACION 3754 DEL 15/11/2023 ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
1	CRE8025	4/11/2023	4/11/2023	CLAUDIA SUGEY RESTREPO SEVERICHE	34946149	890204	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
2	CRE8026	4/11/2023	4/11/2023	EMMANUEL GUZMAN RIVERO	1065014883	232102	400.000,00	0,00	400.000,00	S/N
3	CRE8027	4/11/2023	4/11/2023	LINA MARIELA PATERNINA OSORIO	30686189	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
4	CRE8028	4/11/2023	4/11/2023	KIARA CONTRERAS NISPERUZA	1068430846	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
5	CRE8031	4/11/2023	4/11/2023	ALBA LUCIA GUZMAN SANTANA	1037471431	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
6	CRE8032	4/11/2023	4/11/2023	ERICK ESTEBAN ESPINOSA PADILLA	1068417357	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
7	CRE8033	4/11/2023	4/11/2023	YULIANA MORENO HRNANDEZ	1062674300	890226	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
8	CRE8034	4/11/2023	4/11/2023	LINETH CECILIA PACHECO HOYOS	34978445	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
9	CRE8035	4/11/2023	4/11/2023	FRANK DAVID BLANQUICET ROQUEME	10998595	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
10	CRE8038	4/11/2023	4/11/2023	LUISA ELENA BOLIVAR RADA	22649692	890336	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
11	CRE8039	4/11/2023	4/11/2023	RAFAEL ENRIQUE MURILLO LLORENTE	1065377792	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
12	CRE8040	4/11/2023	4/11/2023	AMILCAR RAFAEL BARROS LICONA	1047395833	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
13	CRE8041	4/11/2023	4/11/2023	KAROL BRIGITH RUIZ CANTERO	1067912345	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
14	CRE8042	4/11/2023	4/11/2023	AURA MARIA ALVAREZ SAEZ	50921512	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
15	CRE8043	4/11/2023	4/11/2023	CARMEN MARGOTT RODRIGUEZ RHENALS	34984236	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
16	CRE8044	4/11/2023	4/11/2023	MARIA DEL ROSARIO SALAZAR LOBO	34975285	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
17	CRE8046	7/11/2023	7/11/2023	LUIS MIGUEL SANCHEZ SOTO	10774016	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N

GS-2023-090417-DECOR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
18	CRE8047	7/11/2023	7/11/2023	IRINA ROSA CORRALES HENRANDEZ	22868923	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
19	CRE8048	7/11/2023	7/11/2023	ANDRES DIAZ GOMEZ	73239261	237303	998.000,00	0,00	998.000,00	S/N
20	CRE8049	7/11/2023	7/11/2023	BETSY ESTHER CARDENAS TORRES	1047364825	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
21	CRE8050	7/11/2023	7/11/2023	NAYARA JOHNS ACOSTA	1036937862	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
22	CRE8051	7/11/2023	7/11/2023	KAROL BRIGITH RUIZ CANTERO	1067912345	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
23	CRE8052	7/11/2023	7/11/2023	DEIVIS MANUEL RAMIREZ MENDOZA	1067860324	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
24	CRE8053	7/11/2023	7/11/2023	AMILCAR RAFAEL BARROS LICONA	1047395833	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
25	CRE8054	7/11/2023	7/11/2023	ANTONIO MARIA PAYARES PINTO	15031169	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
26	CRE8055	7/11/2023	7/11/2023	STEPHANIE PACHECO HERNANDEZ	1007909279	231301	2.420.000,00	0,00	2.420.000,00	S/N
27	CRE8056	7/11/2023	7/11/2023	MARCO ANTONIO ROSSO ROYETT	78026447	240300	320.000,00	0,00	320.000,00	S/N
28	CRE8057	7/11/2023	7/11/2023	MARIANA MONTERROSA MEDINA	1068425199	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
29	CRE8058	7/11/2023	7/11/2023	LUZ MARY SOTO MONTES	34990776	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
30	CRE8060	8/11/2023	8/11/2023	EMILIANA DIAZ CONTRERA	1140444530	890204	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
31	CRE8061	8/11/2023	8/11/2023	BETSI ELENA MURILLO JIMENEZ	34990756	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
32	CRE8062	8/11/2023	8/11/2023	VICTORIA PIMIENTA POLO	1071357998	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
33	CRE8063	8/11/2023	8/11/2023	JAIRO ANDRES VERTEL RAMOS	1003006646	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
34	CRE8064	8/11/2023	8/11/2023	ESTIFEN RODNEY MARCHENA PINTO	1067870541	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
35	CRE8065	8/11/2023	8/11/2023	JUDITH DEL CARMEN ESPAÑA	34976661	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
36	CRE8066	8/11/2023	8/11/2023	MIGUEL ANGEL BERROCAL DORIA	1065013727	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
37	CRE8067	8/11/2023	8/11/2023	JORGE ALEXANDER GRAJALES LARA	6391418	890218	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
38	CRE8068	8/11/2023	8/11/2023	LUIS FERNANDO REGINO BERNAL	1066521900	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
39	CRE8069	8/11/2023	8/11/2023	DILSON JULIAN PEREZ RAMOS	15621876	237303	667.000,00	0,00	667.000,00	S/N
40	CRE8070	8/11/2023	8/11/2023	ADRIANA FERNANDA FRANCO URANGO	1003589799	231301	1.880.000,00	0,00	1.880.000,00	S/N
41	CRE8071	8/11/2023	8/11/2023	ZULEIMA YULIETH GIL BENITEZ	1069487779	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
42	CRE8072	8/11/2023	8/11/2023	LOLY LUZ DIAZ MEJIA	30580497	870455	524.000,00	0,00	524.000,00	S/N
43	CRE8073	8/11/2023	8/11/2023	MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ PAEZ	25969727	231301	270.000,00	0,00	270.000,00	S/N

GS-2023-090417-DECOR

GS-2023-090417-DECOR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA
44	CRE8074	8/11/2023	8/11/2023	JUAN DIEGO PEREZ HERNANDEZ	1073968018	231301	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00	S/N
45	CRE8075	8/11/2023	8/11/2023	HECTOR NICOLAS BEDOYA VALENCIA	70124384	890236	40.000,00	0,00	40.000,00	S/N
							$ 18.516.000,00	**$ 0,00**	**$ 18.516.000,00**	

Dra. AMPARO MORELO NEGRETE
Medico Auditor

SI. IVAN DAVID PASTRANA PATERNINA
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

GS-2023-090417-DECOR

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Montería, 29 de noviembre de 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	65-7-20154-23
Constancia de recibido No.	5
Contratista:	**ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S**
NIT del contratista:	900.315.498-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, PERIODONCIA, REHABILITACIÓN ORAL, CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN LA CAVIDAD ORAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 107.490.975,00
Plazo de ejecución:	13/07/2023 hasta el día 30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	MONTERIA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_ _NO_X__	En caso de haberse presentado un incumplimiento por parte del contratista, en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios contratados dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de compra, se deberá relacionar la comunicación oficial con el cual se presentó a la ordenación del

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - CORDOBA
No Radicado 4054-4055
Fecha 30/11/23 Hora 10:42
Firma

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	gasto el reporte de la novedad. Anexar soportes del trámite de incumplimiento a la dependencia jurídica de la unidad o a Colombia Compra Eficiente.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA Responsable Logístico Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/11/2023 al 30/11/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES 6	16	Prestación de servicios de Odontología Especializada	$6.502.000,00	$6.502.000,00	N/A	$6.502.000,00

No.	No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1	CRE8110	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
2	CRE8111	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
3	CRE8112	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
4	CRE8113	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
5	CRE8114	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
6	CRE8115	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
7	CRE8116	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
8	CRE8117	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
9	CRE8118	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
10	CRE8119	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
11	CRE8120	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
12	CRE8121	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
13	CRE8122	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
14	CRE8123	22/11/2023	$ 40.000,00	$ 0	$ 40.000,00
15	CRE8124	22/11/2023	$2.420.000,00	$ 0	$2.420.000,00
16	CRE8125	22/11/2023	$ 270.000,00	$ 0	$ 270.000,00
17	CRE8126	22/11/2023	$ 274.000,00	$ 0	$ 274.000,00
18	CRE8127	22/11/2023	$ 350.000,00	$ 0	$ 350.000,00
19	CRE8128	22/11/2023	$ 350.000,00	$ 0	$ 350.000,00
20	CRE8129	22/11/2023	$ 667.000,00	$ 0	$ 667.000,00
21	CRE8140	27/11/2023	$1.014.000,00	$ 0	$1.014.000,00
22	CRE8141	27/11/2023	$570.000,00	$ 0	$570.000,00
23	CRE8144	28/11/2023	$ 27.000,00	$ 0	$ 27.000,00
	Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 6.502.000,00**	**$0,00**	**$ 6.502.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con las condiciones técnicas y condiciones estipuladas establecidas en el contrato, el servicio se prestó de manera oportuna y con calidad, se realizaron las actividades dentro del plazo establecido.

GS-2023-090417-DECOR

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si___ No___	Observaciones y Evidencias
1	La oportunidad para el servicio, será con base en el portafolio de servicios ofertado, no podrá ser superior a 8 días	Si	Se está cumpliendo a cabalidad
2	El oferente debe garantizar la prestación del servicio ofertado, durante la totalidad del tiempo contractual, ante la no prestación del servicio ofrecido se incurrirá en incumplimiento lo que será causal de aplicación de las cláusulas de incumplimiento establecidas en el contrato	Si	Se está cumpliendo a cabalidad
3	El contratista deberá asignar un coordinador o supervisor idóneo del contrato para la prestación del servicio, garantizando su disponibilidad con un sistema de comunicación y ubicación (teléfono celular, teléfono fijo, correo electrónico,).	Si	Se cumple, ALEX PANZZA
4	Durante el plazo de la ejecución del contrato y adiciones a que hubiere lugar. EL contratista deberá contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por el registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas que en su oferta pone a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	Si	Cumple
5	El oferente debe de contar con una oficina de atención al ciudadano y que este resuelva cualquier inconveniente que se presente.	Si	Cumple
6	El contratista deberá enviar los cinco (05) primeros días de cada mes el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control como la Superintendencia Nacional de Salud e INVIMA, Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecno vigilancia y reactivo vigilancia.	Si	Cumple

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente **YONY ANDRÉS VÁSQUEZ SIERRA**
Responsable Logístico Unidad Prestadora de Salud Córdoba
Supervisor contrato 65-7-20154-23

POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6
NIT:811032059
DEBE A

CUENTA DE COBRO # 2



POR CONCEPTO DE SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS A SUS USUARIOS

N°	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA INGRESO	NOMBRES Y APELLIDOS	ID. PACIENTE	EDAD	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	COD_DIG	VALOR
1	CRE8110	22/11/2023	21/11/2023	ADRIANA FERNANDA FRANCO URANGO	1003589799	24	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	40000
2	CRE8111	22/11/2023	22/11/2023	DIEGO FERNANDO SALGUERO RODRIGUEZ	18402238	39	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	K001 DIENTES SUPERNUMERARIOS	40000
3	CRE8112	22/11/2023	21/11/2023	ALVARO JAVIER RODRIGUEZ GUZMAN	1063079611	33	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	40000
4	CRE8113	22/11/2023	22/11/2023	JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON	78700620	54	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	40000
5	CRE8114	22/11/2023	21/11/2023	ANDRES DIAZ GOMEZ	73239261	47	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K046 ABCESO PERIAPICAL CON FISTULA	40000
6	CRE8115	22/11/2023	21/11/2023	LUIS MAURICIO LOMBANA GARCÍA	73583023	46	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K040 PULPITIS	40000
7	CRE8116	22/11/2023	21/11/2023	LILIAN BETTY MILLAN BALAMBA	21087567	58	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	K076 TRASTORNOS DE LA ARTICULACION TEMPOROMAXILAR	40000
8	CRE8117	22/11/2023	20/11/2023	NERIS DEL CARMEN SIMANCA TEHERAN	26167493	63	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	K081 PERDIDA DE DIENTES DEBIDO ACCIDENTE EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL	40000
9	CRE8118	22/11/2023	20/11/2023	LUZ THERLY JARAMILLO GALVAN	50891612	53	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	F430 RESCCION AL ESTRÉS AGUDO	40000
10	CRE8119	22/11/2023	14/11/2023	EDGAR JOSE RAMOS VERGARA	1066176974	35	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K033 REABSORCION PATOLOGICA DE LOS DIENTES	40000
11	CRE8120	22/11/2023	16/11/2023	PABLO MANUEL MARTINEZ PEREZ	73006717	39	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	S025 FRACTURA DE LOS DIENTES	40000
12	CRE8121	22/11/2023	21/11/2023	DARLIS OMAIRA ARGEL DORIA	1063139602	19	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA MAXILOFACIAL	K011 DIENTES IMPACTADOS	40000
13	CRE8122	22/11/2023	14/11/2023	FABIAN ANDRES RHENALS FUENTES	1067169561	11	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K041 NECROSIS DE LA PULPA	40000
14	CRE8123	22/11/2023	21/11/2023	ANA INES DAGUER MARTINEZ	50931659	43	890218	CONSULTA ESPECIALIZADA EN ENDODONCIA	K041 NECROSIS DE LA PULPA	40000
15	CRE8124	22/11/2023	21/11/2023	AYNARA MARIA BOLAÑOS ORTIZ	1137977150	16	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSOSCION ECTOPICA CON ABORDAJE INTR	K011 DIENTES IMPACTADOS	2420000
16	CRE8125	22/11/2023	22/11/2023	NAYARA JOHNS ACOSTA	1036937862	K053 J32	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSOSCION ECTOPICA CON ABORDAJE INTR	K021 CARIES DE LA DENTINA	270000
17	CRE8126	22/11/2023	20/11/2023	LUZ DARI DEL CARMEN OVIEDO PESTANA	50905388	50	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIIRRADICULAR	K040 PULPITIS	274000
18	CRE8127	22/11/2023	14/11/2023	MARTHA PATRICIA PEÑA PEÑA	1143226986	34	243102	ESCISION DE LA LESION BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCIA DE MAS DE TR	K050 GIGIVITIS AGUDA	350000
19	CRE8128	22/11/2023	14/11/2023	JUDITH DEL CARMEN ESPAÑA	34976661	66	243102	ESCISION DE LA LESION BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCIA DE MAS DE TR	K136 HIPERPLASIA DE LA MUCOSA BUCAL	350000
20	CRE8129	22/11/2023	16/11/2023	FRANK DAVID BLANQUICET ROQUEME	10998595	42	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	K053 PERIODONTITIS CRONICA	667000
21	CRE8140	27/11/2023	22/11/2023	ALVARO JAVIER RODRIGUEZ GUZMAN	1063079611	33	240300	ALISADO RADICULAR CAMPO CERRADO SOD	K021 CARIES DE LA DENTINA	1014000
22	CRE8141	27/11/2023	27/11/2023	DIEGO FERNANDO SALGUERO RODRIGUEZ	18402238	39	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSOSCION ECTOPICA CON ABORDAJE INTR	K001 DIENTES SUPERNUMERARIOS	570000
23	CRE8144	28/11/2023	23/11/2023	FELIPE RIVERA HERNANDEZ	1062536874	5	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	K029 CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	27000
VALOR TOTAL										$ 6.502.000,00

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - CORDOBA
No. Radicado
Fecha
Firma
30/11/23 4059-4055 1'040.000

GS-2023-090417-DECOR

ortho esthetic Spa

ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S.

NIT: 900315498-1

NIT 811032059

POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nª6

DEBE

A

ORTHO ESTHETIC Y SPA S.A.S.

Por concepto de servicios medicos prestados a sus afiliadosel mes de NOVIEMBRE de 2023

Según contrato POLICIA NACIONAL 2023

NºFACTURA	NOMBRE	FECHA	C. MODERADORA	COPAGO	PAGO COMP.	V.NETO
CRE8110	ADRIANA FERNANDA FRANCO URANGO	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8111	DIEGO FERNANDO SALGUERO	22/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8112	ALVARO JAVIER RODRIGUEZ GUZMAN	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8113	JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON	22/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8114	ANDRES DIAZ GOMEZ	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8115	LUIS MAURICIO LOMBANA GARCÍA	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8116	LILIAN BETTY MILLAN BALAMBA	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8117	NERIS DEL CARMEN SIMANCA	20/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8118	LUZ THERLY JARAMILLO GALVAN	20/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8119	EDGAR JOSE RAMOS VERGARA	14/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8120	PABLO MANUEL MARTINEZ PEREZ	16/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8121	DARLIS OMAIRA ARGEL DORIA	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8122	FABIAN ANDRES RHENALS FUENTES	14/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8123	ANA INES DAGUER MARTINEZ	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	40,000.00
CRE8124	AYNARA MARIA BOLAÑOS ORTIZ	21/11/2023	0.00	0.00	0.00	2,420,000.00
CRE8125	NAYARA JOHNS ACOSTA	22/11/2023	0.00	0.00	0.00	270,000.00
CRE8126	LUZ DARI DEL CARMEN OVIEDO	20/11/2023	0.00	0.00	0.00	274,000.00
CRE8127	MARTHA PATRICIA PEÑA PEÑA	14/11/2023	0.00	0.00	0.00	350,000.00
CRE8128	JUDITH DEL CARMEN ESPAÑA	14/11/2023	0.00	0.00	0.00	350,000.00
CRE8129	FRANK DAVID BLANQUICET ROQUEME	16/11/2023	0.00	0.00	0.00	667,000.00
CRE8140	ALVARO JAVIER RODRIGUEZ GUZMAN	22/11/2023	0.00	0.00	0.00	1,014,000.00
CRE8141	DIEGO FERNANDO SALGUERO	27/11/2023	0.00	0.00	0.00	570,000.00
CRE8144	FELIPE RIVERA HERNANDEZ	23/11/2023	0.00	0.00	0.00	27,000.00

TOTAL...$	0.00	0.00	0.00	6,502,000.00

SON: **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MCTE**

ATENTAMENTE

CAMI LTDA.
BUENAVISTA - CORDOBA
Dra. Shirly Simancas G.
Gerente

GERENTE